

Sede Santa Rosa y Victorica
Tel. 02954 451419

Sede General Pico
Tel. 02302 424484

Sede General Acha y 25 de Mayo
Tel. 02952 437123

SI SOS VÍCTIMA O TESTIGO

TENÉS DERECHO

Si sos víctima de un delito, vos, tu pareja de hecho con certificado de convivencia, los familiares más cercanos, y los padres o aquellas personas que tienen custodia de los niños/as víctimas, pueden también reclamar estos derechos.

A recibir un trato digno y respetuoso.

A ser informado/a sobre derechos, deberes y sobre los resultados del acto procesal en el que participaste.

A solicitar protección para tu seguridad, la de tus familiares y testigos que declaren en tu interés.

A ser informado/a sobre el estado de la causa y la situación de la persona imputada; acerca de las etapas del proceso, aportando información durante la investigación y a pedir la revisión del archivo dispuesto por el/la Fiscal.

Cuando la víctima sea menor o incapaz, durante los actos procesales en los que intervenga, puede ser acompañada por una persona de tu confianza.

SIEMPRE TENÉS LA OBLIGACIÓN DE

Declarar, es decir, contar todo lo que sabes sobre el hecho investigado y hacerlo en tu domicilio cuando seas mayor de 70 años, o poseas alguna discapacidad o enfermedad que te impida trasladarte, o seas mujer y estés embarazada.

Decir la verdad, porque si no, serás acusado/a de cometer el delito de falso testimonio.

Informar sobre cualquier cambio de domicilio, para que puedas ser localizado/a si la justicia requiere de tu presencia o necesita notificarte.

Concurrir cuando la fiscalía / juzgado te cite, porque de lo contrario podrías incurrir en un delito, o ser trasladado/a desde tu domicilio por la policía en caso de no hacerlo.

SI SOS VÍCTIMA O TESTIGO

Porque has visto, oído o sabes algo acerca de la comisión de un delito
DENUNCIÁ

DENUNCIÁ

La **denuncia** es el acto mediante el cual una persona pone en conocimiento de la autoridad competente que ha sido víctima o testigo de un delito.

Puede radicarse ante el **Ministerio Público Fiscal o autoridad policial**.

La carencia de documentos de identificación no es obstáculo para que se reciba la denuncia. **Es obligación del funcionario público recibirla.**

Debe contener en la medida de lo posible, un relato circunstanciado del hecho, con indicación de quienes hubieran participado, de los testigos y de los que fueron damnificados.

Para que una denuncia anónima pueda ser atendida, es necesario que los hechos alegados tengan cierta gravedad y que haya indicios claros de que puedan ser ciertos.

ÁMBITO TERRITORIAL DE INTERVENCIÓN

Coordinador General de la OAVyT
Ignacio DALGALARRONDO GALARRAGA
Lic. en Psicología

Sede Santa Rosa

Localidades

Algarrobo del Águila	Macachín
Anguil	Mauricio Mayer
Cachirulo	Miguel Riglos
Carro Quemado	Naicó
Catriló	Rolón
Conhello	Rucanelo
Doblas	Santa Isabel
Eduardo Castex	Santa Rosa
Emilio Mitre	Telén
La Gloria	Toay
La Humada	Tomás Manuel Anchorena
Lonquimay	Uriburu
Loventué	Victorica
Luan Toro	Winifreda

Integrantes

Andrea María LOPEZ
Lic. en Trabajo Social

Flavia Lorena PECHIN
Lic. en Psicología

Gisella PERI
Lic. en Psicología

Fabiana Andrea CABALLERO
Lic. en Trabajo Social

Ana Laura SAURE
Lic. en Trabajo Social

Paola Carina RUIZ DIAZ
Profesorado en Egb 1 Y 2

Sede General Pico

Localidades

Adolfo Van Praet	Maisonnavé
Agustoni	Metileo
Alta Italia	Miguel Cané
Arata	Monte Nievas
Bernardo Larroudé	Ojeda
Caleufú	Parera
Ceballos	Pichi Huinca
Colonia Barón	Quemú Quemú
Colonia San José	Quetrequén
Coronel Hilario Lagos	Rancul
Dorila	Realicó
Embajador Martini	Relmo
Falucho	Sarah
General Pico	Speluzzi
Ingeniero Foster	Trebolares
Ingeniero Luiggi	Trenel
Intendente Alvear	Vértiz
La Maruja	Villa Mirasol

Integrantes

María Daniela LLORET
Lic. en Trabajo Social

Ana Belén HERRERO
Lic. en Psicología

Natalia MORINI
Abogada

Elisa SONATORE
Lic. en Psicología

Bibiana FALCO

Sede General Acha

Localidades

Abramo	General San Martín
Alpachiri	Gobernador Duval
Anzoategui	Guatraché
Ataliva Roca	Hucal
Bernasconi	Jacinto Arauz
Chacharramendi	La Adela
Colonia 25 de Mayo	La Reforma
Colonia Santa María	Limay Mahuida
Colonia Santa Teresa	Perú
Comuna Casa de Piedra	Puelches
Cuchillo Có	Puelén
General Acha	Quehué
General Manuel Campos	Unanue

Integrantes

Carla Alejandra CUFRE
Asistente Social

Miriam Pamela Rocío RAMOS
Lic. en Psicología

Carina MOLINARI